

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (POAI)- 2016

## Identificación

**Puesto:** **CURADOR**  
**Área Organizacional:** **MUSEO NACIONAL DE ETNOGRAFIA Y FOLKLORE**  
**Unidad Organizacional:** **UNIDAD DE MUSEO**

## Funciones Específicas

Funciones Específicas	OE-POA	Resultados (en calidad y cantidad)		Ponderación
		Cantidad	Descripción	
1. Diagnóstico de las colecciones de Bienes Culturales Inorgánicos	7.1	R1. 100%	Análisis y evaluación de 12.110 Bienes Culturales de la Bodega No. 2, con las colecciones de maderas, textiles, cestería, cueros, sombreros etc.	20%
2. Gestión de Colecciones (Manejo y procesamiento técnico de los Bienes Culturales de la Bodega No. 2 con estructuras de material inorgánico).	7.1	R2. 100%	Control de 12.110 Bienes Culturales: Inventariación, reubicación de bienes culturales, registro fotográfico, salidas y reingresos de piezas en préstamo, conservación y/o en exhibición.	10%
3. Catalogación Bienes Culturales	7.1.	R3. 100%	Catalogación 200 de nuevos ítems en la Base de Datos	10%
4. Investigación Curatorial	9.1	R4. 100%	Proponer y ejecutar una investigación científica en base a las colecciones de su bodega	10%
5. Acción Curatorial	4.5	R5. 100%	Proponer, planificar y coordinar la ejecución de una (1) exposición monográfica en base a Bienes Culturales	20%
6. Atención a Auditoría	5.1.	R6. 100%	Auditoría de los 12.110 bienes culturales de las colecciones de la Bodega 2 (Bienes Inorgánicos) <ul style="list-style-type: none"> <li>- Toma física de las colecciones</li> <li>- Plan de elaboración de <i>Tesaurus</i></li> <li>- Coordinación de procedimientos con la Unidad de Administración</li> <li>- Listas de Bienes Culturales para Internet</li> </ul>	10%
7. Apoyo a la exposición y catalogación de minería y metales	4.1	R7. 100%	Exposiciones temporales y catalogación	10%
8. Consolidación y difusión del Patrimonio Cultural (participar de la RAE y otras actividades)	3.1	R8. 100%	Participar activamente de eventos institucionales como la Reunión Anual de Etnología de acuerdo a la temática establecida y otras actividades.	5 %
9. Adquisición de Bienes Culturales	7.1.	R9. 100%	Elaboración de fichas de oferta y procedimientos de compra de bienes culturales	5 %
<b>TOTAL</b>				<b>100%</b>

La suscripción del POAI, supone conformidad dentro del periodo programado, con todo su contenido y compromiso de cumplimiento.

.....  
**Curador de Bienes Orgánicos**

.....  
**Freddy Taboada T.**  
**Jefe Unidad de Museo**

.....  
**Elvira Espejo Ayca**  
**Directora MUSEF**

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (POAI)- 2016

---